

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3756 *Resolución de 4 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 48, de 10 de marzo de 2016, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 56, de 22 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador de Familia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnico Medio, categoría Educador de Familia, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 4 de abril de 2016.—El Tercer Tte. Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.